



Zona Bananera, 04 de octubre de 2021.

SEÑOR:

JUEZ SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ZONA BANANERA.

E.S.D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: MARIA FIDELA GONZALEZ GUERRERO
DEMANDADO: ARTURO ROMERO MAYORGA

ASUNTO: SOLICITUD DE CONTINUACIÓN DEL PROCESO, LIQUIDACIÓN DE CREDITO.

RAD: 2020-00192.

ANA MARCELA ORTEGA OSIAS, mayor de edad, vecina de este Municipio, e identificado con cédula de ciudadanía N°1 004 378.525 expedida en Santa Marta, portadora de la tarjeta Profesional de Abogada N° 271709 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de Comisaria de Familia de Zona Bananera, acudo a su despacho por solicitud de la señora MARIA FIDELA GONZALEZ GUERRERO, mediante el presente escrito, de manera respetuosa, me permito solicitar a usted, la continuación del proceso de referencia. Teniendo en cuenta:

MES-AÑO	DIAS	INTERÉS MENSUAL%	CAPITAL	TOTAL INTERÉS
feb-21	28	0,5	438.840	7.836
mar-21	31	0,5	438.840	7.078
abr-21	30	0,5	438.840	7.314
may-21	31	0,5	438.840	7.078
jun-21	30	0,5	438.840	7.314
jul-21	31	0,5	438.840	7.078
vest/21	31	0,5	219.420	3.539
ago-21	31	0,5	438.840	7.078
sep-21	31	0,5	438.840	7.078

En consecuencia, el demandado adeuda

Recibido:
[Signature]
04-10-2021





ALCALDÍA
ZONA BANANERA



Mandamiento de Pago	\$5.252.000
Capital	\$3.730.140
Intereses	\$61.394
TOTAL:	\$ 9.043.534

Por lo anterior señor juez el señor ARTURO ROMERO MAYORGA adeuda la suma de NUEVE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$9.043.534)

Cordialmente,

ANA MARCELA ORTEGA OSIAS
Comisaria de Familia